ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405640				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de insumos y elementos de limpieza				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Pilar / SUBUOC Municipalidad de Pilar				
FECHA DE APERTURA	3-Febrero-2022	**HORA APERTURA**	08:15	**HORA FIN**	09:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE LA SUB UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ANDERSSON IVAN ROJAS, ENCARGADO DE LA SUB UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1379066-8	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	everestcomercial@hotmail.es
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
3	1609329-1	UDILIO PALMEROLA OTAZU	uydserviciosyventas@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Andersson Iván Rojas
Encargado
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 37.672.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 19.151.900 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
UDILIO PALMEROLA OTAZU	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 39.426.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	18	1679085	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	13	1678977	NO
UDILIO PALMEROLA OTAZU	37		NO

NO SE CUENTA CON NINGUNA PRESENCIA DE REPRESENTANTE DE OFERENTES

Durante el desarrollo del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, no se han registrado observaciones sobre las ofertas y documentaciones presentadas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE PILAR · Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Anderson Iván Rojas
Encargado
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE PILAR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia – (0786) 231131, Central.
Pilar, Paraguay

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO ACTA APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022 PARA "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CON ID 405.640.

Se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial con respecto al mantenimiento de ofertas, conforme el siguiente detalle:

Oferentes	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento de mantenimiento de oferta	Monto asegurado son Gs.	Vigencia del mantenimiento de oferta
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	PRESENTA	Declaración Jurada	2.000.000	60 días
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PRESENTA	Declaración Jurada	958.000	60 días
UDILIO PALMEROLA OTAZU	PRESENTA	Declaración Jurada	2.000.000	60 días

Seguidamente se realiza la revisión de otros requisitos, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial conforme el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	UDILIO PALMEROLA OTAZU
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	NO SE APLICA	ACTIVO EN EL SIPE	NO SE APLICA

Posteriormente se verifica la presentación de documentos, respecto al suministro de carácter formal conforme los siguientes detalles:

OTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	UDILIO PALMEROLA OTAZU
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Patente Municipal vigente	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE PILAR · Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Anderson Iván Rojas
Encargado
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Correo electrónico: subuocpilar19@gmail.com